



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE CONSERJERÍA (TPL3CON21), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE JUNIO DE 2021.

Reunido el Tribunal calificador del proceso selectivo de promoción interna para la provisión de puestos de trabajo en la categoría profesional de Técnico Especialista de Conserjería (TPL3CON21), se acuerda convocar a las personas aspirantes definitivamente admitidas, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el próximo **jueves 23 de septiembre de 2021**, a las **10:00 horas**, en el Aula 12 de la Facultad de Derecho.

Criterios de evaluación del primer ejercicio:

- El ejercicio constará de un número de preguntas por determinar, **tipo test**, con cuatro respuestas posibles y sólo una correcta.
- La calificación máxima de este ejercicio será de **30 puntos**.
- Las **respuestas erróneas** no se valorarán negativamente.
- Para superarlo será necesario contestar correctamente, al menos, el **60%** de las preguntas del ejercicio.

NOTA:

Los aspirantes deberán ir provistos de lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar. Asimismo, deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir.

Málaga, 9 de septiembre de 2021
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Ramón García Fernández